

Radicación: 2020-00072-00
Proceso: INCIDENTE DESEMBARGO
(EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL)
Demandante: DIANA MARCELA GAVIRIA HOYOS
Demandado: LINA ESTHER RODRÍGUEZ PLAZA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)

Código 190013103001

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

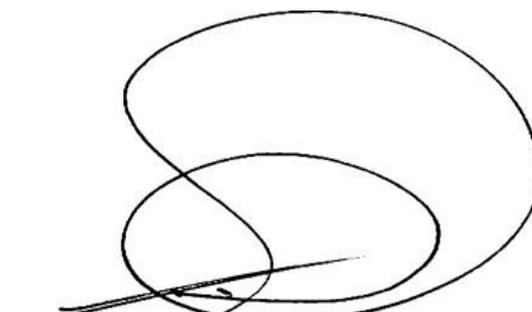
LIQUIDACIÓN COSTAS

En la fecha, y en cumplimiento a lo resuelto en el punto 4º de la parte resolutive del Auto 126 del 25 de febrero de 2022, se procede a efectuar la liquidación de costas dentro del referido asunto, las cuales corren a cargo de la INCIDENTADA Diana Marcela Gaviria Hoyos, de la siguiente manera:

Agencias en derecho (UN (1) SMLMV.....	\$1.160.000.00
+ Gastos por Secretaría.....	0.00
TOTAL.....	\$1.160.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS: \$1.160.000.00

SON: UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000.00) MCTE.



JAVIER D. DÍAZ VILLEGAS
Secretario

Radicación: 2020-00072-00
Proceso: (Incidente Desembargo)
EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: DIANA MARCELA GAVIRIA HOYOS
Demandado: LINA ESTHER RODRÍGUEZ PLAZA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

j01ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código: 190013103001

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 482

Teniendo en cuenta que la liquidación de Costas practicada por Secretaría dentro del presente asunto, se encuentra ajustada a derecho, se procederá a su aprobación, para lo cual,

SE DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la Liquidación de Costas practicada por Secretaría.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b61ae654083190d08cbe2dbcba90dd211c8e075e0b4887da7e5bad8bd2b35152**

Documento generado en 27/04/2023 10:27:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>